

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 27 de Junio de 1899

No se devuelven los originales

UNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.940

† DON VICENTE SALAMANCA ROLDAN

falleció en Palencia
el día 26 de Junio de 1899
(después de recibir los Santos Sacramentos)
D. E. P.

Su desconsolada viuda deña Feliciano Juan, sus hijos, hijos políticos,
nietos, tías y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios
en sus oraciones el alma del finado, por lo que vivirán
agradecidos.

VINO

Desde mañana se vende, clarete solamente, en la bodega de los señores Hijos de Grajal, calle Mayor Antigua, número 154, á 30 céntimos litro.

SECCION EDITORIAL

Palencia EL ACTO DE AYER

Una vez más podrían convenirse ayer nuestras autoridades y cuantas personas no tienen todavía motivo para conocer al pueblo palentino, de la cordura y sensatez que demuestra éste cuando trata de protestar pacíficamente de cuestiones que afectan á sus intereses.

Sin que vibrará esa nota discordante que tanta fuerza quita á las pretensiones que se formulan por justificadas que estas se encuentren, obedeció la voz de las Cámaras de Comercio constituidas en defensoras de las clases contribuyentes, llevando á cabo el acto de que dimos cuenta en nuestro número de anoche, sin pronunciar una palabra de queja ni hacer comentarios que pudieran traducirse como desacato á los públicos poderes.

Abrumados el comercio y la industria por tantos y tan crecidos tributos que en algunas capitales de escasa vida como la nuestra, matan esos ramos de la riqueza pública, ó al menos les hacen sufrir una vida con todos los caracteres de la anemia, era natural que hicieran comprender en respetuosa protesta el perjuicio que se ocasiona á sus intereses con los nuevos presupuestos que han sido presentados á la deliberación de las Cortes.

No se oculta á las clases productoras, que en los momentos difíciles porque atraviesa la nación después de las guerras coloniales que ha sostenido, nefastas para la integridad del territorio y ruinosas para el Tesoro público, no se oculta á esas clases la necesidad imperiosa del sacrificio que debemos hacer para restaurar la Hacienda, restablecer el crédito y dirigirnos por el carril de esa regeneración que tanto pedimos.

Así lo han comprendido las Cámaras de Comercio, como representantes de las clases productoras.

No es precisamente el presupuesto de ingresos quien ha levantado la formidable protesta que ayer se verificó en toda España. No es el presupuesto de ingresos, porque natural parece que nos imponamos algún sacrificio cuando la patria afligida demanda nuestro concurso para salvar la Hacienda, de igual modo que lo reclamó cuando á nuestras per-

didias colonias les amenzaba el peligro que tuvo tan desastroso final.

La protesta va dirigida más bien contra el presupuesto de gastos, toda vez que pudieran haberse hecho en el mismo importantes economías, capaces á no haber castigado tanto á las clases productoras, dando el mismo superávit que hoy figura en la obra del ministro de Hacienda.

No entra en nuestro ánimo hacer un detenido análisis de dicha labor financiera.

Nuestro pensamiento se reduce únicamente á reunir las impresiones que ayer sacamos del acto de pacífica protesta verificado en esta capital y que fué tan respetuoso y digno, como dignas y acreedoras de respeto son las clases que intervinieron en el mismo.

Garantido el orden por la actitud correcta de esas mismas personas, no hubo necesidad de alarde alguno de fuerza.

Cerradas fábricas y talleres, comercios y tiendas de todas clases así como todo género de industrias, no se escuchó el rumor airado que preludia el tumulto. Muerta quedó nuestra ciudad para todo movimiento de trabajo durante la hora que duró la protesta. Pero en ese período de tiempo, Palencia, por su sensatez y cordura se hizo digna de general aplauso.

Ejemplo que debe seguir siempre que se trate de cuestiones análogas, si desea ser atendida y respetada.

En los pueblos

Habiendo sido unánime la protesta pacífica y ordenada que se inspiró en los acuerdos tomados por las Cámaras de Comercio, era natural que las villas de nuestra provincia se adhieran al acto verificado ayer por las clases productoras.

He aquí las cartas que hemos recibido, relativas á dicho acto de protesta.

En Frómista

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío: Confirmo á V. mi telegrama de esta tarde.

Acatando órdenes recibidas de esa Cámara de Comercio é industria, todos los comerciantes é industriales de esta villa procedieron á cerrar sus establecimientos á la hora fijada, once de la mañana.

El acto se ha verificado con el mayor orden; nada de manifestaciones, ni de protestas tumultuosas; ahora bien como en esta localidad no estamos acostumbrados á escenas de tal naturaleza, la cosa ha causado suma extrañeza.

Por conversaciones que he sostenido con varios industriales, tanto los que trabajan en grande escala como los que en pequeña escala se mueven, he deducido que están dis-

puestos á arrostrarlo todo, antes que transigir con los onerosos tributos que por el regenerador gobierno del Sr. Silvela, se les quiere exigir.

Que se castiguen los gastos, es la voz que en todas las conversaciones domina; que si el señor ministro de la Guerra no puede por ahora dedicar grandes cantidades para fortificaciones y defensas de costas; pues que tenga un poco de paciencia, así como debe tenerla, si por este año, no pueden nuestros valientes soldados lucir el nuevo uniforme que les prepara; como también debe dejar para mejor ocasión, esos traslados de guarnición de norte á sur y de este á oeste.

Que el Sr. Durán y Bas se dedique por unos días (y ahora que es época oportuna) á la siega de Juzgados y Audiencias de lo criminal; pues, en la práctica se ha visto que cuando se hizo la supresión de algunos de dichos organismos, no por eso quedaron desatendidos los servicios judiciales.

Que se deje el señor ministro de Marina de pensar en escuadras; que se acuerde que hay Sansones y no volvamos á las andadas. Después de todo, para defenderse y defendernos ¿no tenemos acaso los barquitos del Retiro, los de Aranjuez y los acorazados del Canal de Castilla. ¿Para que quiere más? Que el Sr. Villaverde (famoso padre de la criatura) se dé un paseo por las oficinas del Banco de España, casas de comercio etc., y atentamente observé que en dichos centros, con escaso personal (pero laborioso é inteligente) se despachan tantos asuntos como en las laberínticas oficinas de nuestra administración, donde multitud de empleados (si bien con honrosas excepciones) no desfallecen por el trabajo físico ni por el intelectual. Que siega, que ahora están los frutos sazonados.

Que el Sr. Dato no vacile y de un plumazo suprima algunos organismos que de su Ministerio dependen, puesto que más pecan de inútiles que de provechosos.

Y por fin, que el señor ministro de Fomento deje de pensar por ahora en Horacio y Virgilio, en Salustio y Cicerón, que por algún tiempo deje tranquilos á los clásicos, considere que no está ahora la Magdalena para tafetanes y piense en escuelas prácticas de agricultura, en escuelas de artes y oficios, en carreteras, en canales y pantanos y si bien es cierto que dada la penuria del Tesoro no podrá dedicar grandes cantidades á el fomento de las obras públicas, destine la mayor cantidad posible, á fin de que los pueblos castigados por terribles heladas y pedriscos; puedan reaccirse en algo de sus pérdidas y aliviar sus inmensas desdichas.

Estas señor director son las aspiraciones del pueblo laborioso; del pueblo que no piensa en toros, circos, teatros y playas; del pueblo que quiere contribuir á los gastos de la nación; del pueblo que no se agita, sino cuando se le arrebató el fruto de su trabajo y el pan de sus hijos.

Suyo afectísimo y s. s.

El Corresponsal.

Junio 26, del 99.

En Baltanás

Conformes absoluto con lo estatuido por la Comisión permanente en Madrid de «Las Cámaras del Comercio» todos los industriales y comerciantes de esta villa han cerrado sus establecimientos á las once de la mañana como adhesión á la protesta contra la incalificable conducta del Gobierno que impone onerosos tributos en sus presupuestos.

Durante la hora de cierre una comisión compuesta de todos los gremios, se presentó en el Ayuntamiento y con la actitud pacífica, noble y digna con que se honran todos los industriales de esta villa, protestó de los impuestos consignados en el presupuesto por el señor ministro de Hacienda.

Sin esos impuestos que amenazan llegar hasta los principales elementos de que la materia cósmica se constituyó y que por sustraerse á ellos parece que se evolucionan de

diferente manera á juzgar por los fenómenos meteorológicos que hemos visto en sus dos últimos décadas de cuantos medios podría el señor ministro de Hacienda valerle para que tributaran y nivelaran así el presupuesto todos los que triunfan y gastan sin el terrible *in sudore vultus tui vescaris panem*.

Solo el industrial, el comerciante, el abrumado labrador y todo el que emplea sus energías en el trabajo es el primer contribuyente y según dice muy bien el Blanco y Negro el enfermo está muy recargado.

Sería interminable pero daré fin á este suelto parodiando al gran Campoamor.

Cuantas cosas le diría
si yo supiera escribir

H. González.

Baltanás 26 de Junio de 1899.

El presidente de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital Sr. D. Cándido Germán, sigue recibiendo telegramas y cartas de los pueblos de esta provincia, que se han adherido á la protesta de los presupuestos en proyecto, cerrando sus comercios é industrias durante la hora marcada de once á doce del día de ayer.

A los que publicábamos anoche tenemos que agregar los que en igual sentido protestan, y que son:

Baltanás.—Saldaña.—Carrión—y Alar del Rey.

El diputado á Cortes por el distrito de la capital, contesta al telegrama que le dirigió ayer la Junta de esta Cámara de Comercio, en los siguientes términos:

«Madrid 26 (9'20 n.)

Recibido telegrama aspiraciones esa Cámara y manifestantes están en armonía con mis convicciones. Identificado en absoluto con intereses de ese distrito su defensa es mi primer deber. Votaré contra todo aumento impuesto en nuevo presupuesto, apoyaré reducción gastos innecesarios. Pediré reforma del proyecto presentado contribución industrial y comercio

Abilio Calderón.

El Mensaje del Comercio

A las Cortes:

La comisión de las Cámaras de Comercio encargada de ejecutar los acuerdos de la asamblea de Zaragoza acude respetuosamente al Congreso protestando de la conducta observada por el gobierno de S. M. con las clases productoras del país y en suplica de que los presupuestos presentados por el Excmo. señor Ministro de Hacienda se modifiquen sustancialmente.

Muy escasa confianza le inspiraron siempre á esta comisión los hombres que todo lo ofrecieron para dejarlo todo incumplido, aún á pesar de altas recomendaciones tan eficazmente hechas, como irrespetuosamente olvidadas; pero jamás pudo sospechar que tras de tantos meses de inactividad sin ejemplo, sin una iniciativa útil y provechosa á los intereses de la patria, y como respondiendo á las ansias por el país sentidas, se contestara con un acto de provocación.

Consideran las Cámaras de Comercio la obra del gobierno de S. M. una lamentable equivocación, en lo que al capítulo de ingresos se refiere, y un golpe certero contra la integridad de la patria, respetuosamente hablando, en lo que al capítulo de gastos concierne.

Es indispensable, si no se quiere provocar desde las alturas del poder un estado de violencia que á todos conviene evitar, que la cifra de los gastos se reduzca en una cantidad que no baje de 150 millones, no excusando nadie, desde el jefe del Estado hasta el último ciudadano español, su patriótico concurso, y es preciso además que al dinero del contribuyente se le dé una aplicación provechosa y honrada.

¿Cuál? De acuerdo gobernantes y gobernados.

dos en las causas y origen que tan á menos nos han traído, reservada está á los primeros la misión de aplicar el remedio inmediato ó abandonar el sitio á otros que con más fe y mejor fortuna respondan á lo que las excepcionales circunstancias demandan.

Porqué pretender que la España de hoy, anémica y desfallecida, resista impuestos que triplican el sacrificio ya insoportable y que afectan á todo el país, pero especialmente á ese montón anónimo, silencioso y resignado hasta ayer, es apartarse de la realidad, vivir de espejismos engañosos, y pretender que al solo conjuro de un gobierno surjan del vacío millones de duros, como aquel os otros que en horas de angustias y por honor de nuestro nombre se buscaron á cualquier precio y entregaron sin discusión.

Inútil es pedir más á quien no puede darlo: en la resta y no en la suma es donde ha de buscarse la solución al conflicto planteado, porque el país, dispuesto á toda clase de sacrificios, no lo está á mantener el desbarajuste, abandono y despilfarro que durante muchos años ha dado carácter á la administración, y todavía menos está dispuesto, á pesar de su resignación española, á consentir que se ponga en tela de juicio su derecho á la vida, para atender hoy á gastos tan estériles como el artillado de nuestras costas y el mantenimiento con lujo de Rastro donde se custodia nuestro poderío naval.

Para evitar todo esto, para que nuestros gobernantes, aleccionados en una triste y dolorosa experiencia, vivieran con modestia y administraran con orden, se reunió la asamblea de Zaragoza. Cumpliendo su mandato, ejercitamos en su día el derecho de petición ante el jefe del Estado, hemos requerido después con apremios á los gobernantes de ayer y de hoy, y rogamos al Parlamento y exigimos de nuestros representantes ahora un cambio radical de costumbres y procedimientos, como urgente é imperiosa necesidad del país, resignado á todo sacrificio útil y soportable, pero dispuesto á mantener intangible la casa solariega, amenazada de interdicto.

A este fin acudimos al primer tribunal de la nación confiados en su desinteresado patriotismo.

Si, como esta comisión espera y respetuosamente solicita, el Parlamento reserva favorable acogida á nuestro ruego, la España de mañana consagrará la mejor de sus páginas á su memoria y habrá de absolvernos de tanta y tanta falta por todos cometidas; pero si por razones ó motivos inexplicables para nosotros, el Congreso no acogiera benévolutamente esta petición y nuestros representantes se divorcian hoy, como ayer se divorció el gobierno, del país, la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, organismos que solo en la paz y en el orden tienen su natural vida y desarrollo, fracasada en sus generosos y desinteresados propósitos, y agotados los términos de la súplica y el ruego, declina de ahora para entonces toda responsabilidad en aquel ó aquellos que, sordos ante los clamores de la patria, y teniendo el remedio en sus manos, no quisieron aplicarle con la oportunidad debida.

Que diputados y senadores, colocándose de parte del país, faciliten la obra redentora iniciada en la asamblea de Zaragoza y que de hoy en adelante son el Parlamento fiel reflejo del sentimiento nacional.

Madrid 26 de Junio de 1899.

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Junio de 1899.

Sr. Director

La nota del día que desgraciadamente es de temer continúe siéndolo durante algún tiempo, la constituyen las manifestaciones de hoy contrarias á los presupuestos, y especialmente la de Zaragoza, donde hubo serias colisiones, desacato á las autoridades y graves sucesos resultando muertos y heridos.

La heroica ciudad del sitio de 1808, honra de España y asombro del mundo por el derroche de valor y nobleza de aquellos héroes invictos, ha sido hoy declarada en estado de sitio por virtud de los tumultos de que anteriormente hablamos.

El hecho, siempre grave, parécenos que hoy reviste importancia mayor; por existir un estado de opinión justo ó injusto pero innegable, motivado por sucesos muy recientes y que aconseja no colocar en oposición y riesgo de choque los elementos civiles y militares.

Triste es que las clases contribuyentes españolas, agobiadas ya por el peso de enormes tributos, desproporcionados con

sus escasas fuerzas se vean—por efecto de las circunstancias—amenazada con nuevos recargos; pero no es menos triste que para protestar de esas cargas, que el Estado trata de imponer (juzgándolas necesarias) en proyectos que no son ley y pueden modificarse y mejorarse antes de que lleguen á serlo, elementos díscolos y temperamentos irreflexivos den lugar á que se forme de España el concepto de que no solo es una nación ingobernada ó mal gobernada si no neurasténica é ingobernable.

En Madrid empezó la manifestación con innegable seriedad, pues á las once en punto se cerraban todas las tiendas, sin mas excepción que las farmacias, estancos y loterías, y aun estos establecimientos tenían entreabiertas sus puertas.

Mientras, se organizaban—si es que puede haber organización en estos actos ilegales—unos cuantos grupos que aporreando puertas y rompiendo cristales recorrieron las principales calles de la población, obligando á cerrar las boticas y estancos que permanecían entreabiertos y á los establecimientos que, por ser ya las doce volvieron á abrirse.

Resultaron rotos muchos cristales y se hicieron varias detenciones.

MEMORETA.

Comunicado

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: En los números 4 936 y 4 937 de su apreciable periódico, correspondientes á los días 22 y 23 del actual, han aparecido dos cartas dirigidas desde esta villa y autorizadas por el Sr. D. Leonardo López, atacándose en ambas el buen nombre de los firmantes como individuos del Ayuntamiento y con motivo de la negativa acordada por el mismo de autorizar la representación de una revista disparatada, de que es autor el expresado Sr. López que se dirigía en las dichas cartas con todo el énfasis posible á los lectores de EL DIARIO en general y «á los vecinos de Villada en particular».

El silencio debiera ser nuestra respuesta respecto á los lectores de EL DIARIO en general, pues no les suponemos de tan mal gusto que se atrevan á leer artículos de tan poca corrección tan hinchadas y ridiculas como las del Sr. López y también respecto á los vecinos de Villada en particular debiéramos guardar el mismo silencio; pues todos conocen al sacristán, que es como aquí le llamamos al Sr. López, y saben que es falso y gratuito cuanto ha querido decir en su pintoresco artículo, que empieza tremendo é hiperbólico; sigue con una atrevida conminación; tomada de la gran oración sagrada pronunciada por el célebre padre Massillon, sobre la impenitencia final, y continúa con la cómica y ridícula alusión del escudito de plata y termina con una serie de vulgaridades y frases poco cultas, propias de las tabernas y lugares comunes que nombra.

No; por los lectores de EL DIARIO en general y por los vecinos de Villada en particular no tomáramos la pluma, ni acudiríamos á molestar á V. recordando el derecho que nos concede el artículo 14 de la ley de imprenta No; los primeros, por la muestra de la carta conocerán el género de la revista prohibida; y los segundos tienen confianza en su Ayuntamiento porque por eso le han elegido; y si la elección se hace entre los amigos y parientes como dice el Sr. de López, es señal de que tiene muchos parientes y muchos amigos y saben que nada de lo dicho por el Sr. de López, es cierto; como no lo es la posibilidad de que se alterase el orden público por cuestión tan baladí y el Sr. de López mismo ha visto que no se ha alterado no por su influencia sino á pesar de sus arengas á los orfemistas.

La causa de molestar á V. señor director, es la necesidad de restablecer la verdad entre los hombres que componen el orfeón de esta villa; cuyos oídos están más cerca de los fogosos labios del Sr. de López y se creen perjudicados por el Ayuntamiento; pues contaban que en los días de feria habían de obtener una ventaja de algunas pesetas según el Sr. de López decía.

Sepan esos individuos, que el Ayuntamiento no ha prohibido el teatro, el cual ha podido funcionar con cualquiera de los millares de piezas correctas, lícitas y cultas que posee el hermoso repertorio castellano.

Sepan las dignas personas que componen el orfeón, que lo que el Ayuntamiento ha

prohibido es que se le ponga en ridículo á él y al pueblo de Villada con el disparate cómico titulado Villamelón ó el Alcalde de Villamelón, que no es pieza representable en ningún sitio y si quiere demostrar lo contrario su autor, ya que tiene tanto ascendiente con los propietarios de EL DIARIO PALENTINO que se lo publiquen si se atreven en el folletín de su periódico y verán muchos vecinos de Villada como corre parejas esa composición con otra titulada «Pitche» (1) que no se acabó de representar. Esto es lo que ha prohibido el Ayuntamiento y este y todos los vecinos han sentido la torquedad del autor en no sustituir su engendro con una producción cualquiera de nuestros ingenios y han deplorado no oír el orfeón que siempre escucharon con gusto.

Sébase pues, que no ha habido conatos siquiera de alteración de orden público; y por si alguien no ha leído las cartas del Sr. López no queremos desmentir mas afirmaciones de las que hacia en beneficio del mismo Sr. López que quedaría muy mal parado demostrándole que en todo faltó á la verdad.

Para terminar damos aquí un aplauso á los orfeonistas por sus anteriores éxitos, les animamos para que continúen trabajando; pero nos condelemos de que se crean que su director sirve para todo; pues para educar un orfeón vale; pero para escribir piezas líricas ó dramáticas ni siquiera para escribir artículos en un periódico, por desgracia no sirve; pues no es tan fácil entrar en el parnaso como hacerse rico; esto, puede conseguirse en un día; pero para ser literato es necesario empezar por estudiar gramática que no sabe, retórica que ignora, literatura en toda su extensión que desconoce, y tener inspiración de que carece.

Para hacer esos estudios es necesario salir de la localidad, y no sabemos que haya estado nunca fuera más que cuando sirvió al rey, sin llegar á ser oficial, como lo consiguen otros individuos despejados.

Este es el autor de la *Revista prohibida*.
¿Se merecía Villada en los días de feria, cuando tantos forasteros ilustrados, nos favorecen con su visita, presenciar ese espectáculo?

¿Se merecía el hermoso cuadro del orfeón encerrarse en un marco tan raquítico y grosero?

Creemos que no; y por eso los firmantes cada uno á su tiempo hizo las manifestaciones al señor de López, aunque no del modo ni en la forma que dicho señor asegura.

Con esto se despiden de V. y de los lectores de su apreciable periódico á quienes no volverán á molestar más sobre este asunto, los que se ofrecen como sus más atentos y seguros servidores q. b. s. m.

Clemente Merino y Fernando Ortiz.
Villada 25 de Junio de 1899.

**

Le avanzado de la hora y la extensión de la carta de nuestro Corresponsal en Villada señor López, que nos envía por el correo de Galicia, contestación á las precedentes líneas que anoche publico un colega local, nos impide que la demos a conocer hoy en nuestro periódico lo cual haremos en el número de mañana.

Perdónenos nuestro amigo y Corresponsal que no accedamos a su ruego de insertarla hoy, pues las razones expuestas anteriormente le harán comprender la imposibilidad de ello.

DE INTERES GENERAL

Dicese que dentro de breves días se llevará á efecto una extensa combinación de personal que afectará á casi la totalidad de las dependencias de Hacienda.

Los precios á que se expenderá el tabaco, desde la fecha de aprobación de los presupuestos, serán los siguientes:

Las cajetillas de real, á 30 céntimos; las de cuarenta, aunque resultan á 48 subirán á 50; las de picado de 18 céntimos, á 22; los puros de 10 céntimos, á 12, y los de á real, á 30 céntimos.

En el mes de Noviembre próximo se inaugurará en París una escuela de periodismo, incorporada al colegio libre de ciencias sociales.

Estarán encargados de la enseñanza monsieur Henry, Fouquier, Cornely, Curppi y Seignobos, que explicarán respectivamente

(1) N. de la R.. Debemos hacer constar que la composición á que alude, titulada «Pitche», no es de nuestro querido Corresponsal, como parece desprenderse del escrito.

los cursos de Redacción, Historia de la prensa legislación de la misma y periodismo político.

Actualmente existen academias de periodismo en la Universidad alemana de Heidelberg, donde explica varios cursos libres el profesor Adolfo Koch y en las Universidades norteamericanas Chicago, Membraska, Carolino del Norte y Pensilvania.

En la estación del Escorial pudo ocurrir ayer una horrosa desgracia.

Se hallaba en espera de salida, el tren correo número 12 cuando llegó el expreso de Irun, que por descuido del guarda agujas, entró en la vía del primero.

El maquinista Felipe Busto, creciéndose en el peligro, dió contravapor á la desesperada, con tal suerte, que logró parar su tren á tres dedos escasos del correo.

Muchos viajeros se arrojaron de los coches, entre desgarradores gritos, no ocurriendo por fortuna desgracias.

En el tren correo estaban unos 300 viajeros y el expreso llevaba 200.

Una persona que había estafado 1.000 pesetas á la Compañía de los ferrocarriles del Norte, ha restituido dicha cantidad por medio de un padre confesor, carmelita descalzo, de Burgos, que ha entregado al jefe de estación de la misma ciudad.

Se recuerda á los individuos de tropa repatriados de los distritos de Cuba y Filipinas, que el plazo para acogerse á los beneficios del art. 2.º del real decreto de 18 de Marzo último y real orden de 18 del mismo mes, expira el día 30 del actual, y que no se admitirá instancia alguna pasado dicho día.

Local y provincial

Socorros á los pueblos

A las cuatro de la tarde de ayer, según adelantamos en nuestro número del sábado último, se reunió, previa citación del señor Gobernador civil y bajo la presidencia de dicha autoridad, la Junta nombrada por real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 del actual, para hacer el reparto equitativo de las 25 000 pesetas concedidas á los pueblos de esta provincia, perjudicados por las últimas tormentas.

Asistieron al acto los señores presidente de la Audiencia delegado de Hacienda y secretario del Gobierno civil, leyéndose una comunicación de la Secretaría de Cámara de este Obispado, en la que se participa la ausencia de esta capital de nuestro R. mo. Prelado, que como autoridad eclesiástica forma parte de la citada Junta.

Acto seguido procedióse á la constitución de esta.

Dióse lectura de la real orden citada, haciéndose algunas consideraciones para mayor interpretación de la misma.

El único acuerdo que se tomó, con objeto de que la Junta pueda dar comienzo á la misión humanitaria que se la ha confiado, fué abrir una información entre los pueblos de esta provincia, para que los alcaldes de aquellos que hayan sido perjudicados por las últimas tormentas, procuren presentar los justificantes oportunos, á cuyo efecto se publicará una circular en el *Boletín Oficial*.

Competentemente autorizado por el señor ministro de la Gobernación, se ha hecho cargo del mando de esta provincia, el vicepresidente de la Excm. Diputación D. Angel Gómez Inguanzo.

El Ayuntamiento de Espinosa de Villagonzalo, anuncia vacante la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento, con la dotación anual de 750 pesetas.

El término para solicitarla es de un mes.

La Sociedad Arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, ha nombrado agente á D. Estadio Pardo Rojo, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias.

Los inconvenientes del progreso

Está reconocido que si las razas siguen degenerando tiene esto por causa la falta de sangre, ó más bien su debilidad. Este resultado es debido á los progresos de la civilización, á las transformaciones de la existencia moderna. Es verdad que este mismo progreso, causa de todo mal, nos procura también el remedio indispensable bajo la forma de un

ferruginoso. Las gotas de Hierro Bravais á cubo empleo, la anemia, la languidez y en general todas las causas de empobrecimiento de la sangre no resisten jamás.

Según vemos en la prensa de León, en la feria de aquella Capital se ha presentado gran cantidad de lana, vendiéndose esta á 46 y 50 reales arrota.

Noticia que damos con gusto para conocimiento de los ganaderos.

Está probado que todo el mundo da la preferencia en vinos y cognacs á los de D. Pedro Domecq, de Jerez.

Según anunciábamos ayer, á las cuatro de la tarde de hoy ha cesado en el cargo de gobernador civil de esta provincia, nuestro particular y distinguido amigo el Sr. D. Eusebio Salas y Rodríguez, habiéndose encargado interinamente el diputado provincial Sr. Inguanzo.

No hemos de ocuparnos de su gestión como autoridad durante el tiempo que ha permanecido al frente de esta provincia, porque sabida es la misión de los gobernadores; pero sí hemos de manifestar que las prendas de caballerosidad y leal amigo, le distinguen sobremanera y que su trato particular le granjean el aprecio y consideración de cuantos tienen el honor de tratarle.

El elevado puesto que el gobierno le ha conferido, nombrándole gobernador de Coruña, es una prueba evidente de las condiciones que posee para representar á aquél en uno de los gobiernos más importantes.

Al abandonar el Sr. Salas esta capital, puede marchar satisfecho de las amistades particulares que deja y las cuales se ha granjeado con su distinguido y afable trato.

No hemos de terminar estas líneas sin hacernos intérpretes del ruego que nos ha hecho el Sr. Salas, cual es el que en su nombre nos despedamos de sus amigos, pues le impide hacerlo particularmente de todos, la premura del tiempo que le obliga á salir precipitadamente para la Corte, donde le llevan asuntos de su nuevo cargo.

Queda complacido nuestro amigo particular Sr. Salas y no hemos de repetirle lo mucho que sentimos su marcha, aunque por ello, y teniendo en cuenta el ascenso obtenido, le enviemos nuestra enhorabuena.

Que en la capital gallega adquiera pronto iguales simpatías y amistades con que aquí cuenta es cuanto le desea la redacción de este periódico.

Abuso intolerable

La provincia sin timbres de guerra

Como si no fueran bastantes las vejaciones y gravámenes que pesan sobre el país contribuyente al cumplimiento de las leyes que le imponen grandes sacrificios pecuniarios, hay aún funcionarios que, por ignorancia en el cumplimiento de sus deberes, ó por mayor comodidad en sus negocios, toman resoluciones, al igual que pueden tomarlas las Cortes, con perjuicios palpables de los que pagan y sufren.

Llega á nosotros la noticia concreta de un abuso del que llamamos la atención del señor ministro y del director general de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y que referimos porque merece que se conozca del público.

El notario de Aguilar de Campo, necesitados, entre otros, dos timbres de guerra de 30 pesetas, cuatro de 20 y dos de 6, para adherirlos en unos documentos públicos.

Acudió á la subalterna de Aguilar, en busca de los mismos, donde no los encontró y como le fueran de urgente necesidad, primero, por ser documentos que han de hacerse en plazo legal, que termina mañana ó pasado; y segundo, porque después del 30 de este mes deben retirarse de la venta dicha clase de sellos, se decidió á hacer un viaje á esta capital, donde llegó ayer tarde en el tren mixto.

Recorrió las expendedorías, donde no encontró los móviles que buscaba acudiendo á la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, donde no se les facilitaron, manifestándole que habían dado parte á Madrid de las existencias y que no podían servirle; y aquí tienen ustedes á un contribuyente convertido en peregrino; pues como en España, el hacer valer el derecho que al ciudadano corresponde, cuesta muchísimo tiempo y dinero, concediendo que se le reconozca, el notario de Aguilar ha continuado su viaje

á Valladolid, en busca de lo que por ley debería existir en Aguilar, pueblo de su residencia.

¿Puede darse mayor escándalo?

Si en vez de estar á 27, que da tiempo á acudir á Valladolid, estuviéramos á 30 ¿cómo se hubiera evitado la falta?

Otras mil consideraciones pudiéramos aducir, para demostrar el abuso, que no otro nombre puede darse á lo hecho por estos representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

A la vez que formulamos esta noticia, cábenos la satisfacción de enviar un aplauso al señor delegado de Hacienda, que al llegar á su conocimiento la falta que denunciábamos, ordenó que se comunicara á dichos representantes, haciéndoles conocer el deber en que se encuentran de que las expendedorías estén surtidas, hasta el día 30 del actual, de toda clase de papel y sellos.



A LAS ONCE DE AYER

Ayer en la capital así que las once dió el reloj Consistorial, en las tiendas se notó un cerramiento formal, quedándose de repente esta ciudad donde tanto trabaja el contribuyente, lo mismo precisamente que el día de Jueves Santo.

Mostrando simpatías cerraron las clases todas á quien se grava estos días desde el comercio de modas hasta las zapaterías.

Y estos actos manifiestos fueron para protestar de los nuevos presupuestos pues dicen que son funestos y nos van á reventar.

La cuestión es que cerraron cuando las once sonaron según ayer se acordó y á muchos nos reventaron cuando esa hora llegó.

En primer lugar opino que mucha gente del bronce al cerrar todo vecino, no tomaría las once per estar cerrado el vino,

La expresada novedad que hube ayer en la ciudad sin que se armara belén, á mi me causó también alguna contrariedad.

Debido á la suerte mía que siempre ha sido traidora, en el ya citado día y muy cerca de esa hora entré en la peluquería.

Y el amable dependiente que goza cuando trabaja, lo cual hace honradamente, preparó el agua caliente y tiró de la navaja.

Me sentó en el gran sillón que está siempre en lugar fijo de aquel barberil salón, y... ¿Qué cuenta usted?—me dijo—mientras me daba jabón.

Callé á lo que me decía pues viendo su actitud loca muy fácilmente podía meterme, si respondía, todo el jabón en la boca,

por más que él de pé á pá siguió su charla propicio, porque no hay barbero ya que no hable mientras está en funciones de su oficio.

Pero ¡ay! que cuando completa media cara le afeitó á este misero poeta, las once el reloj sonó y ¡aquí te quiero escopeta!

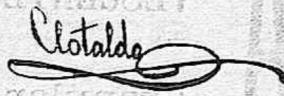
El chico sin certesa come quien á tomar va decisión grave y sombría.... ¡nada que me puso á la puerta de la barbería!

Y luego sin comprender ni en conjunto ni en detalle la posición de mi ser, dejé las trampas caer y yo me encontré en la calle.

Y así la gente me vió hasta que el reloj pausado

las doce nos señaló, yendo por ahí afeitado un lado sí y otro no.

Por eso el cierre propicio que ayer en la ciudad vió y que dió de unión indicio, puedo asegurar que á mí solo me trajo perjuicio.



Sección religiosa

Miércoles.—Ayuno con abstinencia de carne.—San León papa y confesor, San Argimiro, San Benigno y San Paulo.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas. En la Compañía predica el Sr. D. Julián Fernández.

SECCION TELEGRAFICA

Lo de Zaragoza

A las nueve y media de la noche de ayer, recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en la Corte, depositado á las 5:40 de la tarde, dándonos cuenta de los sucesos ocurridos en Zaragoza, con motivo de la manifestación llevada á cabo por los comerciantes é industriales.

Como es costumbre en nosotros cuando recibimos algún despacho con noticias de interés ó sensacionales, le dimos á conocer al público por medio de la mampara que para esos casos tenemos preparada y que colocamos en una de las columnas frente á nuestra Redacción, iluminada con una intensa lámpara eléctrica.

A pesar de lo intempestivo de la hora fué tan numeroso el público que se agolpaba donde aquella se había colocado, que fueron muy pocas las personas que no tuvieron noticia antes de retirarse al lecho, de los sucesos ocurridos en la capital de Aragón, haciendo variados comentarios á lo que significaba el primer chispazo de protesta al proyecto de presupuesto presentado por el Sr. Villaverde.

Con gran ansiedad esperábamos los periódicos de Madrid que suponíamos se ocuparían con detalles de lo que por telégrafo nos comunicaba nuestro corresponsal; pero hemos visto defraudadas nuestras esperanzas pues aquellos solo acogen el rumor sin atreverse á fantasear, según costumbre, los sucesos, por no haber recibido al cerrar sus ediciones noticias concretas de lo sucedido.

Con objeto de que nuestros lectores de fuera de la capital y los de ésta que no estén enterados conozcan lo sucedido, publicamos á continuación el telegrama.

MADRID 26 (5:30 t.)

Al dar las once

Se han recibido telegramas en esta Corte, dando cuenta de las desórdenes producidas en Zaragoza, en el acto del cierre de tiendas como protesta á los nuevos presupuestos.

En el momento de sonar las once de la mañana, empezaron á recorrer las calles numerosos grupos de personas en actitud nada pacífica, apedreando y silbando los coches de las autoridades que habían salido con objeto de prevenir todo conato de tumulto.

En la Diputación

Inmediatamente se dirigieron los grupos al palacio de la Exema. Diputación, profiriendo gritos, subiendo al Salón de Sesiones, sin duda con objeto de conferenciar con los diputados.

No encontrando á ninguno de aquellos, varios de los amotinados apoderáronse de los candelabros y escribanía de plata que se hallaba en la mesa presidencial.

Agresión á la autoridad

En vista de los desórdenes á que parecía entregarse una parte de los manifestantes, el gobernador civil dispuso que el jefe del Cuerpo de Vigilancia con los agentes á su mando, saliera á reprimir el tumulto, lo cual hizo el

delegado de la autoridad, quien exhortó á los grupos á que se retiraran, conservando la actitud de pacífica protesta.

Esto exasperó á aquellos, quienes agredieron con piedras y palos á los agentes, resultando el Inspector herido de su navajazo en la muñeca.

En el colegio de jesuitas

Los grupos se dirigieron á la casa residencia que posee en aquella capital la Compañía de Jesús, asaltándola á viva fuerza, y causando muchos destrozos en el vestíbulo.

En las calles

A todo esto y viendo que el tumulto empezaba á tomar alarmantes proporciones, la autoridad gubernativa empezó á tomar medidas de represión, saliendo á la calle la benemérita con objeto de disolver los grupos que engrosaban á cada momento.

Al poco tiempo empezó la colisión, disparándose algunos tiros y haciéndose uso del arma blanca, resultando heridas varias personas.

El estado de sitio

En vista de las escenas desarrolladas en la capital de Aragón, ha sido esta declarada en estado de sitio.

MADRID 27 (9:50 m.)

En otras provincias

Continúan recibiendo telegramas del acto de protesta verificado ayer por los elementos de la industria y el Comercio, habiendo sido completo el orden y existiendo tranquilidad en todos los pueblos.

En Sevilla y Murcia no hubo que lamentar desorden alguno.

Impresión

Ha causado profunda impresión en esta Corte los sucesos que ocurrieron ayer en Zaragoza y Valencia.

Por las calles de dichas poblaciones, patrullan fuerzas del ejército.

El estado de sitio en dichas capitales, produce tristeza en las mismas

MADRID 27 (10 m.)

El gobierno francés

Participan de París que al presentarse el nuevo Gobierno, en la Cámara de diputados, se produjo un formidable escándalo, dándose vivas á la commune.

Comentarios

La prensa publicada hoy en esta Corte inserta infinidad de despachos de provincias, haciendo comentarios á los sucesos de ayer.

MADRID 27 (2:15 t.)

Sin noticias

Al salir de Palacio después de despachar con la reina, ha conferenciado los señores Silvela y Dato acerca de los sucesos del día.

El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, me han dicho que carecen de noticias oficiales que confirmen las particulares recibidas de Zaragoza dando cuenta del conflicto ocurrido ayer y que aseguran hubo un muerto y varios heridos.

Lo único que saben es que continúa la excitación en la capital aragonesa y que en el resto de España hay completa tranquilidad.

Es asimismo inexacto—añadieron—que se haya alterado el orden de Barcelona.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Flato ardiente, dolor de estómago

MAGNESIA EFER VESCENTE GRANULAR ESPINAR

Este preparado tan conocido y apreciado del mundo compete con ventaja con su similar extranjero, pues da de producir mejores resultados en la curación de las afecciones del estómago como Acedias, Fatigas de la digestión, alimentos, Vómitos, Dolor de estómago, y otras muchas mucho más económica de precio. Pídase en todas partes el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerá de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo, 2, Sevilla; venta principales Farmacias y droguerías de España e Islas Canarias

Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salidas de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Destinos: Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 5 de Julio saldrá el vapor español

ALICIA

Su capitán, Don José María Aldamiz.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Las señoras cargaderas pueden dirigirse a la Agencia para su embarque, debiendo situarse en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Cada remesa deberá acompañar nota de el número de billetes, sus marcas, enumeración, pesaje y valor, destino y consignación; indicándose si ha de asegurarse de BIENGO MARITIMO al cual puede basar esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabinas y demás informes diríjase a su consignatarie

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87. Santander 24 de Junio de 1899

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos sustancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable a la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mujeres delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pts. cada

FABRICA DE FIDEOS

SANTA LUCÍA

SANTANDER

Precios desde 1.º de Julio de 1899.

Pasta italiana, clase extra, a 7 pesetas los 11 y 1½ kilos.

Fideos blancos, amarillos y crema id. a 6'50 pesetas los 11 y 1½ kilos.

Fideos blancos, id., id. 2.º a 5'50 id. los 11 y 1½ id.

Nada se cobra por envío

Estos precios son puestas el género en todas las estaciones de las provincias de Palencia, Valladolid, Avila, Salamanca, Zamora, León, Burgos, Vizcaya, Pamplona, y puesto a bordo en Coruña y los puertos más próximos de Orense y Pontevedra.

Fábrica en renta

Se arrienda la fábrica San Martineja, situada sobre el río Carrión, en Carrión de los Condes, con tres pares de piedras, para molituración de trigos y comuñas, un completo y bien condicionado sistema de cernido y limpia, con aparatos modernos para la elaboración de harinas.

Tiene aguas muy abundantes y completamente separadas de los aparatos de fabricación, aparatos completos para moler a maquila trigos y comuñas.

Tiene amplias habitaciones para el personal y ocupa un centro productor de primera importancia.

Es la fábrica que pudiera ser utilizada más ventajosamente en la producción de fluido eléctrico para el alumbrado y transmisión de fuerza

Para más detalles, diríjase a D. Federico Villanueva, en Herrera de Pisuegra, provincia de Palencia.

SIRVIENTA

Ofrece sus servicios una viuda sin hijos para un sacerdote, señor ó señora soltero.

Dirán razón. calle de los Sordos

CERDOS

Hay disponible una gran partida de cerdos vitorianos que se venden sueltos a precios económicos, en el pueblo de Amusco, en el Franciscano Lomas de Mata.

SE VENDE

Una máquina de hacer hielo, de primera clase. Condiciones informará el acreditado fabricante mantas, David Rodríguez, calle Mayor número 240, hacia la fábrica de chocolate de la tolina

ALONSO É HIJOS ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo a los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---Talleres: D. Sancho, núm. 1